

Sobre Basilea III, "no hay vuelta de hoja" (El Financiero 15/10/12)

Sobre Basilea III, "no hay vuelta de hoja" (El Financiero 15/10/12)(Clara Zepeda Hurtado) Lunes, 15 de octubre de 2012

· No hay vuelta de hoja en Basilea III "No hay vuelta de hoja", las nuevas reglas de capitalización acorde a Basilea III estarán listas en los próximos días, y contendrán la regla voluntaria de que los bancos en México coticen en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), así como no habrá periodos de transición, sentencia Guillermo Babatz Torres. El presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) detalla que la regla voluntaria de cotizar en la BMV deja muy claro que si un banco quiere emitir deuda subordinada convertible en acciones y que esa deuda, cuando se coloque le cuente como parte del capital regulatorio, entonces tiene que cotizar en bolsa. "No todos los bancos tienen que emitir esa deuda. Hoy sólo hay 12 de 44 bancos que operan en el sistema que tienen colocada deuda subordinada. "También se puede emitir este tipo de deuda y que no te cuente como capital. Es verdad que es un gran incentivo si el banco quiere que se le cuente como capital regulatorio, pero de ninguna manera se le obliga a una entidad a cotizar", afirma el presidente de la CNBV. Añade que no hay vuelta de hoja, pues se tiene el compromiso con el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, del cual México es miembro, de que Basilea III entrará en vigor a más tardar el 1 de enero de 2013. "Estamos convencidos de que los periodos de transición en México no son necesarios. El sector bancario trabaja con mecanismos muy similares a los que establecen las nuevas reglas de capitalización, por lo que no hay ninguna razón de relajar las normas durante un periodo de transición. Este tiempo es coherente para los demás países que parten de reglas de capitalización exageradamente bajas." Guillermo Babatz asevera que la "decisión final se va a tomar en unos cuantos días, a lo que a la regla de cotizar en bolsa le vemos una gran virtud, incluyendo que entre en vigor en 2013 y que no haya periodos de transición, es definitivo". Así, de acuerdo con la autoridad reguladora, en los siguientes días estará listo el dictamen final en la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), pues en todo esto hay consumidores, regulados y reguladores, y cada quien tiene que desempeñar su papel. Nuevos bancos En otro tenor, la autoridad revela que falta por autorizar a muchos bancos, pues hay proyectos en todas sus fases. "Antes de que termine la administración, nuestra intención es autorizar unos tres o cuatro quizás, pero tiene que pasar por la junta de gobierno en una semana, aunque no hay día establecido", adelanta el funcionario. Entre los que se nombran están Banco Inmobiliario Mexicano y tres bancos de nicho.